



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A CLAUDIA PATRICIA OCHOA HERRERA Cédula 32243026 (Madre), EDGAR OSWALDO CANO HENAO Cédula 98554171 (Padre) de MATIAS CANO OCHOA Tarjeta de Identidad 1027740932, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 32 A # 72 A 20 Barrio Belén para ser notificados del contenido del Auto 0 proferido el día 12/03/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

176127114765

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 22/04/2024

Desfijar el: 26/04/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ASTRID JAQUELINE ZAPATA CANO

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Antioquia
Centro Zonal Rosales
Antioquia - Medellín

